Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CASAS DE JUSTICIA

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca

TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	folio
76-834-41-89-001-2016-00377-00	Ejecutivo	Hernando Murgueito Quintero	Ada Stella Padilla Velasco	Art. 319 del C.G.P	3 días	63 - 71

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 29-oct-2020 a las 07:00 horas

TRASLADO
Empieza a Correr: 30- oct-2020 a las 07:00 horas
Vence: 04- nov-2020 a las 16:00 horas

Días Inhábiles: 31 de octubre, 1º y 02 de noviembre de 2020.
Sábado, domingo y lunes festivo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c50ed11f6e4c122c298c532dc0e25c5cf97f79dbc7e6c2e297edd31fdcc8e05a**
Documento generado en 28/10/2020 02:51:13 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica